

de ciento y noventa.



SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y OCHO

mas personas. Con Calidad de Alcaide Como a un mismo
en el año En que se va a apachar a Car. Teula que se
a los noventa En esta Te. el uso por acuerdo de los
caudales anualmente del que propone nombrados por
turno Alguno Como resultado de los acuerdos de los
Libros de Nueva Ayuntamiento. y Comprende el que propone
que otra Comisario En que se seguiria gravime por
Juicio a las haciendas y Alcomun y a los señores,
nos Cavalleros Rejidores que por turno havian de tomar
a su cargo dhas. recaudaciones por su imposibilidad y
a su ausencia a su Casa y haciendas o por otras causas,
de Dicho Turno. Lince tema de las Canchadas que en el
quieren para la seguridad y Abono de los repartim.^{tos} su
punto que el que propone contempla que turnando
Como semana se debe Afianzar por los del Turno
que puede ser de Dho. Turno En otro Cavallero Rejidor
a su quierda nombrar a un nombre la persona que qui-
sien quedando responsable de su turno, Lo mismo se con-
templa que otra Subcedido En el dho. Turno de
avise practicado por elca. mediante que en el año de
Dicho Turno posterior a las Teulas En que se van